

INDICE SISTEMATICO

TOMO I

I. DISPOSICIONES FUNDAMENTALES

	Páginas
§ 1. TEXTO REFUNDIDO DE LOS IMPUESTOS INTEGRANTES DE LA RENTA DE ADUANAS, Real Decreto 511/1977, de 18 de febrero	27
TITULO I.—DERECHOS ARANCELARIOS A LA IMPORTACION	27
ARTICULO 1.º	27
— Concepto.	
• Tributos integrantes de la Renta de Aduanas.	
ARTICULO 2.º	28
— Ambito territorial de aplicación.	
• Territorio aduanero.	
• Areas exentas:	
I. Canarias.	
Ceuta y Melilla	
Zonas Francas y Depósitos Francos.	
Depósitos de Comercio.	
Fábricas Francas.	
Recintos Aduaneros:	
Recintos aduaneros propiamente dichos.	
Almacenes particulares.	
Depósitos flotantes.	
Depósitos de pertrechos, provisiones y piezas de las Cías. aéreas.	
Recintos de los propios interesados.	
Zonas de intervención permanente.	
ARTICULO 3.º	29
— Hecho imponible.	
• Importación de mercancías.	
• Bienes nacionales reparados en el extranjero.	
• Importaciones sujetas en Canarias.	
• Importaciones sujetas en Ceuta y Melilla.	
• Supuestos de no sujeción.	
ARTICULO 4.º	30
— Exenciones, bonificaciones y suspensiones.	
• Exenciones y bonificaciones subjetivas.	
• Suspensiones temporales.	
• Disposiciones Preliminares A. de Aduanas:	

1.ª Viajeros, pequeños envíos y artículos de propaganda.	
3.ª Artículos libres de derechos.	
4.ª Importaciones Temporales.	
5.ª Reimportaciones.	
6.ª Importaciones originarias de Canarias, Ceuta y Melilla.	
● Regímenes suspensivos:	
Tránsitos.	
Importaciones Temporales.	
Tráfico Perfeccionamiento Activo.	
● Acuerdos Internacionales.	
ARTICULO 5.º.....	32
— Sujeto pasivo.	
● Consignatarios.	
● Viajeros.	
● Destinatarios de envíos por vía postal.	
● Propietarios.	
● Sustitutos: Administración Postal.	
ARTICULO 6.º.....	33
— Responsables del Tributo.	
● Solidarios.	
● Subsidiarios: Agentes de Aduanas.	
ARTICULO 7.º.....	35
— Bases.	
● Formas de adeudo:	
Derechos <i>ad valorem</i> .	
Derechos específicos.	
Derechos mixtos.	
Derechos compuestos.	
ARTICULO 8.º.....	35
— Valor en Aduana.	
● Precio normal: Gastos que comprende.	
● Criterio de la libre competencia.	
● Repercusión de la utilización de patentes y marcas.	
● Conversión de valores en moneda extranjera.	
● Elementos del Valor en Aduana:	
Precio.	
Tiempo.	
Lugar.	
Cantidad.	
ARTICULO 9.º.....	38
— Regímenes de determinación de la Base.	
Estimación directa.	
Estimación indirecta.	
Competencia:	
General.	
Cuestiones de hecho.	

ARTICULO 10.....	39
— Procedimientos para la determinación de la base imponible por estimación directa.	
● A partir del precio pagado o por pagar.	
Ajustes por:	
Gastos Generales.	
Ingeniería, Asistencia Técnica.	
Vinculaciones comerciales:	
Agencias.	
Exclusivistas.	
Licenciatarios.	
Firmas asociadas.	
Descuentos.	
● A partir del precio usual de competencia.	
● A partir del producto de la venta o reventa en España.	
● A partir de los alquileres previstos.	
● Valores-tipo.	
● Procedimientos especiales:	
Vehículos usados.	
Maquinaria usada.	
Aportación bienes de equipo.	
Planos y diseños.	
Importaciones con valor provisional.	
Muestras gratuitas.	
Mercancías averiadas.	
Mercancías en consignación.	
*Importaciones temporales.	
Mercancías de Zona o Depósito Franco.	
Mermas y Excesos.	
Reimportaciones.	
Mercancías de Canarias, Ceuta y Melilla.	
ARTICULO 11.....	40
— Medios de comprobación:	
● Precio usual de competencia.	
● Precio probable o efectivo de la venta o reventa en España.	
● Descuentos, Comisiones, Cánones, etc., que sean usuales.	
ARTICULO 12.....	41
— Tipos.	
● Normales.	
● Reducidos (exenciones, bonificaciones o suspensiones):	
Con derogación tipos normales.	
Sin derogación tipos normales.	
ARTICULO 13.....	42
— Devengo.	
● Concepto.	
● Condiciones para que se produzca.	
● Importaciones fraccionadas.	
● Supuestos en que no se produce devengo.	

TITULO II.—IMPUESTOS DE COMPENSACION DE GRAVAMENES INTERIORES	43
ARTICULO 14.....	43
— Concepto.	
• Instrumento de ajuste fiscal en frontera.	
ARTICULO 15.....	43
— Ambito territorial de aplicación.	
• Coincidencia con los derechos arancelarios de importación.	
ARTICULO 16.....	44
— Hecho imponible.	
• Coincidencia con los derechos arancelarios de importación.	
ARTICULO 17.....	44
— Exenciones, bonificaciones y suspensiones.	
• Coincidencia general con los derechos arancelarios de importación.	
• Beneficios específicos.	
ARTICULO 18.....	45
— Tráfico de perfeccionamiento.	
• El I.C.G.I. adeudable en los diferentes sistemas de este régimen.	
ARTICULO 19.....	45
— Sujeto pasivo.	
• Coincidencia con los derechos arancelarios de importación.	
ARTICULO 20.....	45
— Responsables del tributo.	
• Coincidencia con los derechos arancelarios de importación.	
ARTICULO 21.....	46
— Base imponible.	
• Determinación.	
• Derechos de normal aplicación adicionales.	
• Consideración de los beneficios arancelarios.	
• Importaciones procedentes de Canarias, Ceuta y Melilla.	
ARTICULO 22.....	46
— Tipos.	
• Adaptación a las variaciones de la imposición indirecta interior.	
• Adaptación a las variaciones del Arancel.	
• Régimen viajeros.	
• Tecnología.	
ARTICULO 23.....	47
— Devengo.	
• Coincidencia con los derechos arancelarios de importación.	

TITULO III.—DISPOSICIONES COMUNES A LOS TITULOS ANTERIORES.	47
CAPITULO I.—GESTION	47
ARTICULO 24	47
— Competencia.	
• Ministerio de Economía y Hacienda.	
• Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales.	
• Administración Territorial Aduanera.	
ARTICULO 25	48
— Comprobación.	
• Medios de comprobación.	
• Despachos provisionales:	
Análisis.	
Beneficios fiscales.	
Ultimación.	
• Rápida retirada.	
• Rápido despacho.	
• Despachos parciales.	
ARTICULO 26	49
— Iniciación.	
• Declaración tributario-aduanera:	
Presentación.	
Admisión.	
Comprobación.	
ARTICULO 27	50
— Liquidaciones.	
• Liquidaciones definitivas.	
• Liquidaciones provisionales:	
Plazo para comprobación.	
ARTICULO 28	50
— Recaudación.	
• Período voluntario:	
Recargo.	
• Vía de apremio.	
ARTICULO 29	51
— Inspección.	
• Objeto.	
• Organización y funciones.	
• Medios.	
• Formalización:	
Actas definitivas y previas.	

	Páginas
ARTICULO 30.....	51
— Extinción de la deuda tributaria.	
• Modos.	
ARTICULO 31.....	52
— Abandono.	
• Concepto.	
• Formalización.	
• Efectos.	
• Venta de los géneros abandonados.	
ARTICULO 32.....	53
— Garantías.	
• Derecho de retención de la Hacienda Pública.	
• Levante de mercancías con prestación de garantía.	
• Objeto de las garantías en importación temporal.	
ARTICULO 33.....	53
— Devolución de ingresos.	
• Procedimiento especial de revisión de actos en vía administrativa.	
• Casos especiales:	
Leyes especiales.	
Envíos en régimen postal.	
Mercancías rehusadas por el importador.	
ARTICULO 34.....	54
— Competencia de los Jurados Tributarios en materia de Aduanas.	
Derogado por L. 34/80, 21 de junio.	
ARTICULO 35.....	54
— Revisión de actos en vía administrativa.	
• Revisión por la propia Administración:	
Procedimientos especiales de revisión.	
Recurso de reposición.	
• Reclamaciones económico-administrativas:	
Tribunales Económico-Administrativos Provinciales:	
Primera Instancia.	
Segunda Instancia.	
Tribunal Económico-Administrativo Central:	
Segunda Instancia.	
Única Instancia.	
Recurso extraordinario de Revisión.	
CAPITULO II.....	57
ARTICULO 36.....	57
— Infracciones y sanciones.	
• Clases de infracciones:	

Simple.
Omisión.
Defraudación.

- Sanciones:
 - Generales (LGT).
 - Especiales (T. refundido).
- Delito fiscal.

CAPITULO III.—INSPECCIONES E INTERVENCIONES FISCALES DE CARACTER PERMANENTE 60

ARTICULO 37 60

- Ciculación de mercancías.
- Intervención en áreas exentas.
- Intervención en recintos de los propios interesados.
- Intervención en fábricas intervenidas.
- Intervención en las fronteras.

ARTICULO 38 61

- Prohibición depósitos de mercancías en zonas fronterizas.

TITULO IV.—DERECHOS ARANCELARIOS DE EXPORTACION 61

ARTICULO 39 61

- Concepto.
 - Derechos reguladores a la exportación.

ARTICULO 40 62

- Ambito territorial de aplicación.

ARTICULO 41 62

- Hecho imponible.
 - Concepto.
 - Mercancías sujetas a derechos de exportación.

ARTICULO 42 62

- Exenciones y bonificaciones.

ARTICULO 43 63

- Sujeto pasivo.
 - Concepto de exportador.

ARTICULO 44 63

- Base imponible.
 - El peso, única forma adeudable.

ARTICULO 45 63

- Tipos.
 - Específicos, únicos aplicables.

ARTICULO 46.....	63
— Devengo:	
• Exportaciones marítimas o aéreas.	
• Exportaciones terrestres:	
Directas.	
Indirectas.	
• Desgravación fiscal.	
ARTICULO 47.....	64
— Gestión.	
• Exportaciones definitivas.	
• Exportaciones temporales.	
• Reexportaciones.	
• Cabotaje.	
• Estímulos a la exportación:	
Créditos a la exportación.	
Desgravación fiscal a la exportación.	
• Régimen comercial.	
Exportaciones sin licencia.	
ARTICULO 48.....	65
— Infracciones y sanciones.	
• Clases de infracciones:	
Simples.	
Omisión.	
Defraudación.	
• Sanciones:	
Generales (LGT).	
Especiales (T. refundido).	
• Delito fiscal.	
• Infracciones y sanciones en Desgravación Fiscal.	
DISPOSICION TRANSITORIA	65
DISPOSICION FINAL.....	66
DISPOSICION DEROGATORIA.....	66
§ 2. LEY ARANCELARIA 1/1960, de 1 de mayo	66
ARTICULO 1.º.....	67
— Mercancías objeto de importación y exportación.	
ARTICULO 2.º.....	67
— Territorio nacional a efectos arancelarios.	
ARTICULO 3.º.....	68
— Hecho imponible y exenciones.	

ARTICULO 4.º.....	68
— Estructura del Arancel.	
ARTICULO 5.º.....	69
— Valoración de mercancías.	
ARTICULO 6.º.....	70
— Modificación derechos arancelarios.	
• Derechos suplementarios o recargos.	
• Suspensión total o parcial.	
• Regímenes de franquicia o bonificación.	
ARTICULO 7.º.....	72
— Tráfico de Perfeccionamiento Activo.	
ARTICULO 8.º.....	72
— Competencias Ministerio Economía y Hacienda.	
DISPOSICIONES ADICIONALES.....	73
— Aprobación del Arancel.	
• Revisión beneficios fiscales.	
• Adaptación Ordenanzas de Aduanas.	
DISPOSICIONES TRANSITORIAS.....	74
— Derechos compensadores.	
• Sistema admisiones temporales.	
DISPOSICIONES FINALES.....	74
— Normas derogadas.	
• Entrada en vigor presente Ley.	
§ 3. ARANCEL DE ADUANAS, Decreto 999/1960, de 30 de mayo.....	75
ARTICULO 1.º.....	75
— Aprobación del Arancel de Aduanas.	
ARTICULO 2.º.....	75
— Reclamaciones o peticiones de los interesados.	
ARTICULO 3.º.....	76
— Derechos transitorios.	
ARTICULO 4.º.....	76
— Autorización para dictar normas de desarrollo.	
ARTICULO 5.º.....	76
— Normas derogadas.	

ANEJO UNO	76
1.º Arancel de Aduanas.	
2.º Reglas Generales y Complementarias para la interpretación de la Nomenclatura Arancelaria.	
3.º Disposiciones Preliminares:	
Primera.—Normas de Adeudo. Envases. Viajeros y Pequeños envíos. Artículos de propaganda. Productos del mar elaborados a bordo de buques nacionales.	
Segunda.—Origen de las mercancías.	
Tercera.—Artículos libres de derechos.	
Cuarta.—Importaciones temporales.	
Quinta.—Exportaciones temporales y Reimportaciones de mercancías nacionales y de extranjeros nacionalizadas.	
Sexta.—Comercio con las islas Canarias, Ceuta y Melilla.	
Octava.—Artículos de importación prohibida o condicionada.	
ANEJO DOS	109
— Derechos de exportación.	
§ 4. ORDENANZAS DE LA RENTA DE ADUANAS, Decreto de 17 de octubre de 1947	111
TITULO I.—DE LAS ADUANAS Y DE LOS DEPOSITOS DE MERCANCIAS	111
CAPITULO 1.—DE LAS ADUANAS Y DE SU HABILITACION	111
TITULO II.—DEL PERSONAL DEL RAMO DE ADUANAS	113
.....	
CAPITULO VI.—DEL SERVICIO DE VIGILANCIA	113
TITULO III.—DE LAS OPERACIONES DE COMERCIO EN QUE INTERVIENEN LAS ADUANAS	115
CAPITULO I.—DISPOSICIONES GENERALES	115
CAPITULO II.—DE LA IMPORTACION POR MAR	121
CAPITULO III.—DE LA IMPORTACION POR TIERRA	144
CAPITULO IV.—CASOS ESPECIALES DE IMPORTACION, IMPORTACIONES TEMPORALES Y REIMPORTACIONES	145
CAPITULO V.—DEL COMERCIO DE EXPORTACION	202
CAPITULO VI.—DEL TRANSITO Y TRANSBORDO DE MERCANCIAS	206
CAPITULO VII.—DE LOS PUERTOS FRANCOS, DEPOSITOS DE COMERCIO, DEPOSITOS FRANCOS, ZONAS FRANCAS Y DEPOSITOS FLOTANTES	217
CAPITULO VIII.—DEL COMERCIO DE CABOTAJE	246
CAPITULO IX.—DE LA CIRCULACION DE MERCANCIAS	251
CAPITULO X.—AVERIAS, ABORDOS, ARRIBADAS Y NAUFRAGIOS	252
TITULO IV.—DISPOSICIONES PENALES	258
CAPITULO I.—DE LOS HECHOS PENALES EN MATERIA DE ADUANAS ...	258
CAPITULO II.—DE LAS FALTAS REGLAMENTARIAS	261
.....	

TITULO V.—CONTABILIDAD, ESTADISTICA Y REVISION.....	282
CAPITULO I.—CONTABILIDAD.....	282
.....	
TITULO VI.—DISPOSICIONES VARIAS.....	288
CAPITULO I.—DE LA VENTA DE GENEROS EN LAS ADUANAS.....	288
.....	

II. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

A) PROCEDIMIENTO DE IMPORTACION

§ 5. PROCEDIMIENTO DE IMPORTACION oficio circular 335 de 31 de diciembre de 1974	293
§ 6. RAPIDA RETIRADA DE MERCANCIAS, Orden Ministerial de 29 de julio de 1965	299
§ 7. RAPIDO DESPACHO DE MERCANCIAS, Orden Ministerial de 26 de junio de 1980	302
§ 8. ANALISIS DE MERCANCIAS, Orden Ministerial de 8 de octubre de 1973	304
§ 9. INSPECCION ADUANERA, Orden Ministerial de 10 de abril de 1975	308
§ 10.—LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS, Real Decreto 1.920/1976, de 16 de julio	314
§ 11.—REFORMA DEL PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO, Ley 34/1980, de 21 de junio.....	318
§ 12.—DESARROLLO LEY 34/1980, Real Decreto 1.547/1982, de 9 de julio	321
§ 13.—PROCEDIMIENTO DE LA PUESTA EN LIBRE PRACTICA, Directiva 79/695/CEE, de 24 de julio de 1979.....	328

B) ORIGENES DE LAS MERCANCIAS

§ 14.—ORIGEN DE LAS MERCANCIAS (Apéndice VI de las Ordenanzas de Aduanas), Orden Ministerial de 19 de junio de 1967	341
§ 15.—ORIGEN DE LAS MERCANCIAS, Reglamento 802/68/CEE.....	352

C) REGIMENES SUSPENSIVOS

a) Importación Temporal

§ 16.—CONVENIO A.T.A., BRUSELAS, 6 DE DICIEMBRE DE 1961.....	358
§ 17.—IMPORTACION TEMPORAL DE AUTOMOVILES, Decreto 1.814/1964, de 30 de junio.....	371
§ 18.—MATRICULA TURISTICA, Decreto 757/1974, de 14 de marzo.....	379
§ 19.—IMPORTACION TEMPORAL, Reglamento 3.599/82/CEE, de 21 de diciembre de 1982	382

b) Tránsitos

§ 20.—CONVENIO TIR, GINEBRA, 14 DE NOVIEMBRE DE 1975	398
§ 21.—TRANSITOS INTERIORES, Circular 788, de 21 de septiembre de 1977	416
§ 22.—TRANSITO COMUNITARIO, Reglamento 222/77/CEE, de 13 de diciembre de 1976	419

c) Tráfico Perfeccionamiento Activo

§ 23.—REGIMEN TRAFICO PERFECCIONAMIENTO ACTIVO, Decreto 1.492/1975, de 26 de junio	441
§ 24.—ORDEN MINISTERIO PRESIDENCIA 20/XI/1975, desarrolla Decreto 1.492/1975	449
§ 25.—ORDEN MINISTERIAL 21/II/1976, desarrolla Orden Presidencia de 20 de noviembre de 1975	477
§ 26.—REGIMEN PERFECCIONAMIENTO ACTIVO, Directiva 69/1973/CEE, de 4 de marzo de 1969	484

D) EXENCIONES

§ 27.—REGIMEN COMUNITARIO DE EXENCIONES ADUANERAS, Reglamento 918/1983/CEE, de 28 de marzo de 1983	498
--	-----

E) AEROPUERTOS

§ 28.—FUNCIONAMIENTO SERVICIOS ADUANEROS EN LOS AEROPUERTOS (Apéndice V de las Ordenanzas de Aduanas), Decreto de 3 de mayo de 1946	549
--	-----

F) PROCEDIMIENTO DE EXPORTACION

§ 29.—PROCEDIMIENTO DE EXPORTACION Y DE CABOTAJE, Circular 813, de 15 de febrero de 1979	561
§ 30.—RAPIDO DESPACHO A LA EXPORTACION, Orden Ministerial de 8 de febrero de 1979	584
§ 31.—PROCEDIMIENTO DE EXPORTACION, Directiva 81/177/CEE, de 24 de febrero de 1981	589

TOMO II

G) VALOR EN ADUANA

§ 32.—VALOR EN ADUANA, Convenio de Bruselas de 15 de diciembre de 1950	609
§ 33.—VALOR EN ADUANA (Apéndice VII de las Ordenanzas de Aduanas), Decreto 2.092/1971, de 13 de agosto de 1971	618
§ 34.—NORMAS DE DESARROLLO, Orden Ministerial de 27 de marzo de 1979	624
§ 35.—NORMAS DE DESARROLLO, Circular 824, de 21 de septiembre de 1979	639
§ 36.—VALOR EN ADUANA, Reglamento 1.224/80/CEE, de 28 de mayo de 1980	681

H) AJUSTES FISCALES EN FRONTERA

a) Impuesto Compensación Gravámenes Interiores

§ 37.—REGULACION BASICA, Decreto 2.169/1964, de 9 de julio de 1964	707
§ 38.—TRATAMIENTO FISCAL DE LA TECNOLOGIA, Decreto 1.839/1975, de 3 de julio	714

b) Desgravación Fiscal a la Exportación

§ 39.—REGULACION BASICA, Decreto 1.255/1970, de 16 de abril	716
§ 40.—NORMAS DE DESARROLLO, Circular 814, de 15 de febrero de 1979.....	729
§ 41.—TIENDAS LIBRES DE IMPUESTOS, Decreto 2.483/1974, de 9 de agosto	758
§ 42.—ZONAS, DEPOSITOS FRANCOS, DEPOSITOS DE PROVISIONES DE COMPAÑIAS AEREAS, Real Decreto 1.193/1979, de 4 de abril de 1979	759
§ 43.—DESGRAVACION A TURISTAS, Orden Ministerial de 3 de diciembre de 1980	761

I) DERECHOS REGULADORES A LA IMPORTACION

§ 44.—REGULACION DE LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, Decreto 3.221/1972, de 23 de noviembre	766
---	-----

J) AREAS EXENTAS

§ 45.—REGIMEN ECONOMICO-FISCAL DE CANARIAS, Ley 30/1972, de 22 de julio de 1972.....	775
§ 46.—REGIMEN PUERTOS, ZONAS Y DEPOSITOS FRANCOS, Real Decreto-Ley de 11 de junio de 1929	793
§ 47.—RECINTOS PARTICULARES, Real Decreto 1.192/1974, de 4 de abril	799
§ 48.—EMPRESAS INTERVENIDAS, Real Decreto 3.434/1981, de 29 de diciembre ...	804
§ 49.—REGULADORA DE LOS DEPOSITOS ADUANEROS, Directiva 69/74/CEE ..	812
§ 50.—REGULADORA DE LOS DEPOSITOS PROVISIONALES, Directiva 68/312/CEE.....	820
§ 51.—REGULADORA DE LAS ZONAS FRANCAS, Directiva 69/75/CEE	825

K) CONTRABANDO

§ 52.—REGULADORA DEL CONTRABANDO, Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio ..	831
§ 53.—INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS DE CONTRABANDO, Real Decreto 971/1983, de 16 de febrero.....	836

L) AGENTES Y COMISIONISTAS DE ADUANAS

§ 54.—REGULACION BASICA, Decreto de 21 de mayo de 1943	851
§ 55.—NORMAS DESARROLLO, Orden Ministerial de 19 de julio de 1943.....	858

	Páginas
§ 56.—MODIFICA EL REGIMEN, Decreto 2.721/1965, de 20 de septiembre	901
§ 57.—REQUISITOS DESIGNACION DE LOS AGENTES DE ADUANAS, Orden Ministerial de 22 de febrero de 1966.....	904
§ 58.—TARIFAS DE LOS AGENTES DE ADUANAS, Orden Ministerial de 13 de enero de 1985.....	910
M) ADMINISTRACION TERRITORIAL DE HACIENDA	
§ 59.—REORGANIZACION DE LA ADMINISTRACION TERRITORIAL, Real Decreto 489/1979, de 20 de mayo	918
§ 60.—NORMAS DE DESARROLLO, Orden Ministerial de 23 de mayo de 1980	934
III. APENDICE	
§ 61.—MODIFICACION PARCIAL DE LA LEY GENERAL TRIBUTARIA, Ley 10/1985, de 26 de abril	959
§ 62.—PROYECTO DE LEY DEL IVA.....	976
Indice Analítico.....	1081